

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24790** *INCOSA INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Incosa, Ingeniería y Control de Obras, S.A.", celebrada el 3 de septiembre de 2012, acordó por unanimidad: Reducir el capital social en la cifra 16.287,10 euros, con la finalidad de amortizar 271 acciones, quedando reducido a 91.892,90 euros, representado por 1.529 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, José Ángel Cases Grau.

ID: A120061907-1